

RESERVADO

- 1. El Sr. Juez, de 27.3.76 del 2º Juzgado del C. de Mayor Cuantía de Santiago.
- 2. Tribunal consulta identidad de autoridad a cargo de lugar denominado Villa Grimaldi, durante el lapso comprendido (Causa del 61.175-1).

setenta cinco

- 75 -

63 OCT. 1978

RE: MINISTERIO DEL INTERIOR.

A : SR. JUEZ DEL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN DE MENOR CUANTIA DE SANTIAGO.

1.- Este Tribunal ha requerido de informe al infrascrito, a través de la nota del epígrafe, acerca de la identidad de la autoridad o jurisdicción militar que estuvo o estaría a cargo del lugar denominado VILLA GRIMALDI, durante el lapso comprendido entre 1975 y 1976.

2.- Sobre el particular y en primer término, cabe señalar a US. que la información requerida por el Tribunal, no corresponde a materias que se hayan consignado o se consignen en los registros que ha llevado esta Secretaría de Estado, en relación a personas detenidas en aquel entonces o sobre personas presuntamente desaparecidas.

3.- No obstante lo anterior, cabría señalar a US. que, ante una consulta similar formulada por el señor Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, en junio del año en curso, se solicitó un pronunciamiento acerca de la materia a la Central Nacional de Informaciones, Organismo que en tal oportunidad expresó lo siguiente:

Secretaría J. S. S.

7.-

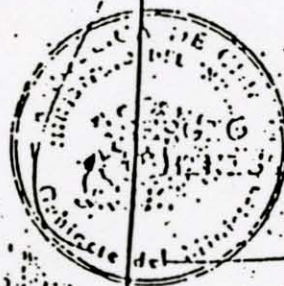
Villa GRIMALDI

- 76 -

" El lugar denominado "Villa Gri-
" maldi", ubicado en Avda. Lo Arrieta altura 2.400, se
" encuentra a cargo de esta Central Nacional de Informa-
" ciones, C.N.I. es un organismo militar, según lo defi-
" ne el D.L. 1.873 y por esta razón todas sus de endan-
" cias se encuentran sometidas a dicha jurisdicción."

" La Central Nacional de Informa-
" ciones recibió el mencionado lugar de DINA, el cual a
" la fecha de entrega se encontraba desocupado y sin per-
" sonal a su cargo, desconociéndose, por lo tanto, la
" identidad de quienes ocupaban dicho inmueble."

Saluda atte. a US.;



SERVIDOR DEL INTERIOR

M/mye
Distribución:

1. 2R J.C.M.C.Stgo.
2. Confidencial.